



# CIRCULAR 28/2018

## PUNTUABLE ZONA 5: PRINCIPADO DE ASTURIAS-GALICIA



Club de Golf Los Balagares / 19 y 20 de Mayo

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)



Federación de Golf del Principado de Asturias  
Casa del Deporte El Llano  
Avenida del Llano 69, 1º Local 2  
33209 – Gijón  
Teléfono: 98 533 91 41  
Fax: 98 533 97 41  
E-Mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)

## INDICE

❖ Comité de la Prueba	Página 3
❖ Circular Puntuable	Página 4
❖ Autorización de los Padres	Página 6
❖ Oferta Hotelera	Página 7
❖ Circular	Página 8

RFEG Reglamento Puntuables Zonales Juveniles



Federación de Golf del Principado de Asturias  
Casa del Deporte El Llano  
Avenida del Llano 69, 1º Local 2  
33209 – Gijón  
Teléfono: 98 533 91 41  
Fax: 98 533 97 41  
E-Mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)

## COMITE DE LA PRUEBA

### **D. MARIO COVELO LOPEZ**

Vocal CTJ RFEG / Presidente CTJ FGG

### **D. GUILLERMO PASARIN SUAREZ**

Presidente CTAF FGPA

### **D. LUIS JOSE NEIRA ALCAZAR**

Presidente CTAM FGPA

### **D. BORJA DEL CAMPO**

Director Torneo / Gerente FGPA

La RFEG ha designado los siguientes Jueces Arbitros para el Puntuable:

- D. Manuel García Mancebo
- Dña. Ariadna Melendrez Chas



Federación de Golf del Principado de Asturias  
Casa del Deporte El Llano  
Avenida del Llano 69, 1º Local 2  
33209 – Gijón  
Teléfono: 98 533 91 41  
Fax: 98 533 97 41  
E-Mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)

## **PUNTUABLE ZONAL CADETES e INFANTILES 2018**

### **Zona 5: Principado de Asturias y Galicia**

#### ***Prueba Valedera FGPA Sub 16 2019***

La RFEG ha acordado celebrar la SEGUNDA de las dos pruebas puntuables zonales, correspondiente a la Zona 5 para el Ranking Infantil y Alevín del año 2018, en el siguiente lugar y fecha:

**Fecha:** 19 y 20 de Mayo

**Club o Campo:** CAMPO DE GOLF LOS BALAGARES  
**Web:** [www.balagares.es](http://www.balagares.es)  
**Teléfono:** 98 553 51 78  
**E-Mail:** [info@balagares.es](mailto:info@balagares.es)

**Inscripciones:** Deberán realizarse Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde ([www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)).

Para poder realizar la inscripción a un torneo es indispensable estar registrado previamente.

El cierre de inscripción será el 16 de Mayo del año 2018 a las 11.00 h. El Hándicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos de la RFEG a las 11.00 h del citado día 16 de Mayo de 2018

**Prueba Valedera FGPA:** Les informamos que esta competición se trata de una Prueba Valedera de Acceso al Campeonato de España Sub 16 2019, solo para los jugadores con licencia por la FGPA.

**Número de Participantes:** Se establece un número máximo de 90 participantes. En caso de exceso de inscritos, el Comité de la Prueba realizará una selección de los jugadores/as a participar respetando los porcentajes por categorías especificados en el Reglamento de los Puntuables Zonales Juveniles 2018. El Handicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos del programa Informático de la RFEG a las 11:00 horas del día 16 de Mayo de 2018.

**Derechos de Inscripción:** 20,00 €

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Almuerzo:** Durante la celebración de la Prueba habrá un Menú Infantil en el Campo de Golf Los Balagares.

**Entrenamientos:** Serán gratuitos el día 18 de mayo del 2018, previa petición de reserva al Nº de Teléfono 98 553 51 78, una vez publicada la lista de admitidos

**Horario de juego:** El primer día de la Prueba, las salidas se efectuarán por el Tee del Hoyo 1 a primera hora de la mañana. El segundo día serán por orden inverso a la clasificación Scratch, respetando las partidas estelares y pre-estelares de las dos Categorías. *El Comité de la Prueba podrá modificarlas atendiendo a causas meteorológicas o de organización.*

**Ausencia de Jugadores admitidos:** Los Jugadores admitidos a participar en esta Prueba Zonal y que por cualquier causa no puedan participar, *deberán comunicarlo con anterioridad al inicio de la prueba a la Federación de Golf del Principado de Asturias.* En caso de no hacerlo y de no haber causa justificada a criterio del Comité Técnico Juvenil de la FGPA, quedarán excluidos en el siguiente Puntuable Cadete o Infantil, o en aquella Prueba que determine dicho Comité de las Pruebas que organice la Territorial.

Lo que se comunica para general conocimiento

Gijón a miércoles, 02 de mayo de 2018



Comité Juvenil FGPA



Federación de Golf del Principado de Asturias  
Casa del Deporte El Llano  
Avenida del Llano 69, 1º Local 2  
33209 – Gijón  
Teléfono: 98 533 91 41  
Fax: 98 533 97 41  
E-Mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)

## **AUTORIZACION DE PADRES o TUTORES**

### **PADRES o TUTORES y JUGADORES DEBEN RELLENAR y FIRMAR:**

Por el presente autorizo a la Federación de Golf del Principado de Asturias y a las personas que actúan en su nombre, en relación con el **II Puntuable Zonal Cadete e Infantil**, a celebrar en el **Campo de Golf Los Balagares (Corvera)** los próximos días 18, 19 y 20 de Mayo del 2018, en el que participara mi Hijo/a \_\_\_\_\_ para que dispongan libremente lo que consideren más adecuado para éste en relación con todas las normas sobre alimentación, transporte, alojamiento, vestuario, actividades deportivas, disciplina y régimen de vida en general, y presto formalmente mi consentimiento para que (Nombre de Jugador/a) \_\_\_\_\_ pueda recibir, en caso de accidente o enfermedad, la asistencia médica que fuese necesaria a juicio de los organizadores y acompañantes, incluido traslado, hospitalización e intervención quirúrgica, si fuese aconsejable o recomendado por alguna autoridad médica, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo, en uso de esta autorización.

**Firma del Padre / Tutor** \_\_\_\_\_

**Nombre del Padre / Tutor** \_\_\_\_\_

**Dirección del Padre / Tutor** \_\_\_\_\_

**Teléfono del Padre / Tutor** \_\_\_\_\_

**Estado de Salud del Jugador/a** \_\_\_\_\_

**Firma del Jugador/a** \_\_\_\_\_

Por favor, indiquen si su Hijo/a tuviese algún tipo de alergia o problema de salud (incluyendo en su caso instrucciones sobre medicación que ha de recibir) o si debe seguir algún régimen especial en materia de alimentación o cualquier otra que debemos conocer

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Gijón a miércoles, 02 de mayo de 2018

**FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)



**PUNTUABLE ZONAL CADETES e INFANTILES**  
**Zona 5: Principado de Asturias y Galicia**  
 Campo de Golf Los Balagares  
 19 y 20 de Mayo de 2018

**OFERTA DE HOTELES**

**DATOS PARA SU CONFIRMACIÓN Y GARANTIA DE ALOJAMIENTO:**

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Teléfono:	
E-mail(IMPORTANTE):	

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Hab. Individual	Hab. Doble	Hab. Triple	Desayuno	Ofertas
<b>Hotel Zen Balagares</b> Teléfono 98 553 51 57 Fax 98 553 51 55	****	70 € IVA Incluido	85€ IVA Incluido	128€ IVA Incluido	Incluido	

HOTEL: \_\_\_\_\_

Fecha de Llegada: \_\_\_\_\_ Fecha de Salida: \_\_\_\_\_

Habitación doble: \_\_\_\_\_ Individual-DUI: \_\_\_\_\_ Doble + Supletoria: \_\_\_\_\_

**CONFIRMAR LA SOLICITUD DIRECTAMENTE CON EL HOTEL**



# Circular 63/2017

## REGLAMENTO DE LOS PUNTUABLES ZONALES JUVENILES 2018 (Cadetes y Sub-14)

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2018 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con el consentimiento del Comité.

Las zonas específicas para la celebración de los distintos puntuables serán las siguientes:

- Zona 1: *Andalucía*
- Zona 2: *Cataluña*
- Zona 3: *Murcia y C. Valenciana*
- Zona 4: *País Vasco*
- Zona 5: *Galicia y Principado de Asturias*
- Zona 6: *Castilla-La Mancha y Madrid*
- Zona 7: *Canarias*
- Zona 8: *Castilla-León y Extremadura*
- Zona 9: *Aragón, Cantabria, La Rioja y Navarra*
- Zona 10: *Baleares*

En cada zona se jugarán dos torneos puntuables. La Federación Autonómica que organice el zonal, más la Real Federación Española de Golf, designarán el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los Jueces Árbitros serán designados por la R.F.E.G.

**FECHAS:** El periodo de celebración de los distintos Puntuables Zonales será desde el 1 de enero al 15 de julio del año en curso.

**BARRAS DE SALIDA:** Amarillas (masculino) y Rojas (femenino).

**RECORRIDOS  
DE JUEGO:**

El Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. recomienda que los distintos Puntuables Zonales se celebren en campos con recorridos de 18 hoyos. De todos modos, la decisión final será siempre a criterio de la Federación Autonómica organizadora.



**INSCRIPCIONES:** Se realizarán a través del medio especificado en la circular publicada por la Federación Autónoma organizadora.  
El cobro de los **derechos de inscripción** quedará a criterio de las Federaciones Autónomas, haciéndolo constar en la circular informativa correspondiente.

**CADDIES:** No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.  
Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

**REGLAS DE JUEGO:** La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**DESEMPATES:** En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

**TROFEOS:** La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría cadete e infantil (8 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría.

#### **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS:**

**NO** se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

#### **NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA PRUEBA:**

Queda a criterio de la Federación Autónoma organizadora fijar en la circular informativa correspondiente el número de participantes en función de sus necesidades y circunstancias. Igualmente, será potestativo de cada Federación Autónoma fijar el cupo de participación en cada categoría (cadete e infantil – masculino y femenino), recomendándose, como mínimo, destinar el 50% de las plazas a participantes sub-14.

Cada Federación Autónoma tendrá potestad, en caso de que lo considere necesario, de establecer la limitación de hándicap de inscripción que crea oportuna, haciéndose constar en la circular correspondiente del Puntuable Zonal.

Para participar en los puntuables zonales es condición indispensable estar federado por la Federación Autónoma perteneciente a la zona en cuestión. Si algún jugador, por razón de estudios o residencia, se encontrara desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. que podrá autorizar, como caso extraordinario, su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable, el jugador en cuestión deberá jugar el siguiente en esa misma zona.

Madrid, a 15 de noviembre de 2017



Luis Álvarez de Bohorques  
*Secretario General*